



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente en relación a las irregularidades que ocurrían en el Centro Asistencial S.A.M.Co "Dr. Esteban Galmarini" de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado:

- a) cuántas denuncias fueron realizadas por el cobro a título oneroso a pacientes para las prestaciones del servicio de Centro de Salud;
- b) desde que fecha se tomo conocimiento que se cometían estas irregularidades;
- c) desde que fecha la Dra. Olga Sánchez ocupa los puestos de: Directora, Coordinadora de Quirófano y Anestesista del Centro Asistencial;
- d) porque no se solicito un nuevo profesional anestesista, a causa que la Dr. Sánchez era la única en la región y además de ser Coordinadora de Quirófano e integrar el directorio del Centro;
- e) cuántas denuncias fueron realizadas por profesionales por motivos laborales, tales como pagos de reemplazos fuera de termino y a montos menores a los pautados por el Ministerio de Salud, suspender licencias, denuncias por acoso laboral, la negativa de asistir a congresos de formación profesional, etc.; y
- f) cuales fueron las diferencias que ha tenido el Dr. García Fernando Ariel, único profesional que atendía el servicio de oftalmología que funcionaba en el anexo del centro oftalmológico del Club de Leones de la ciudad de Villa Ocampo y que lo ha llevado a presentar su renuncia indeclinable.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos meses del año 2022 el Centro Asistencial SAMCo de Villa Ocampo se encontró envuelto en un verdadero escándalo por las infinidad de irregularidades que llevaban adelante desde hace tiempo. Los medios de comunicación locales dieron a conocer detalles que son muy preocupantes como es el cobro de dinero a pacientes por la prestaciones del servicios y denuncias de profesional por distintos motivos.

Según se pudo conocer por dichos medios a los pacientes se le cobraba por habitaciones, cirugías, partos, consultas medicas, entre otros tipos de servicios. Este escándalo sigue generando capítulos de denuncias y más denuncias de pacientes y médicos que pasaron por el lugar, siendo una novela que deja cada vez más expuestas las prácticas que se realizaban en el SAMCo, siendo lo más preocupante y repudiable que pacientes tengan que pagar para recibir asistencia por un centro de salud público. Algunas denuncias se hicieron públicas donde manifestaban que se le cobraba entre \$70.000 y \$130.000.

Por esta causa, distintos actores de la salud de la provincia y sobre todo del Norte de Santa Fe, apuntan a la Dra. Olga Sánchez, integrante del directorio del SAMCo de Villa Ocampo, como la principal responsable de la renuncia del oftalmólogo y el cierre del Centro Oftalmológico de Villa Ocampo.

La Dra. Sánchez es la única anestesista la región, además es la coordinadora del quirófano, además forma parte del directorio. Varios referentes de la salud se manifiestan en los medios afirmando que esta médica no permite que ingrese otro anestesista a trabajar al norte de la provincia de Santa Fe. Además, se conocieron distintas versiones que apuntan a esta médica y a otra profesional SAMCo, quienes junto a una integrante del ámbito administrativo del nosocomio, brindarían servicios "VIP" dentro del hospital, como por ejemplo, cobrar por habitaciones privadas, cirugías, partos y otros tipos de servicio, y que según afirman estas versiones, el dinero no ingresaría a las arcas del hospital.

~ 2023 ~



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por la renuncia indeclinable del profesional oftalmológico que se encontraba trabajando en el Centro Oftalmológico de Villa Ocampo, la Asociación de Profesionales de la Salud de Santa Fe a lanzado un fuerte comunicado en el que también apunta contra la Dra. Sánchez como la principal responsable del cierre del Centro Oftalmológico entre otras cosas. Además desde APROS también hacen una importante serie de denuncias contra está profesional, quien en los últimos días se ha convertido en el epicentro de la noticia en el norte del departamento General Obligado.

El comunicado de APROS Santa Fe fue el siguiente: "Dada la trascendencia pública y mediática otorgada al cierre del Centro Oftalmológico de Villa Ocampo a partir de la renuncia de colega oftalmólogo y de declaraciones en diferentes medios de la "directora" Dra. Olga Sánchez, los profesionales actualmente en APROS (Asociación de Profesionales de la Salud), Santa Fe, decimos:

Desde un primer momento planteamos algunos interrogantes sobre los cuales al día de hoy no tenemos respuestas y solicitamos formalmente se investiguen: Es una especialidad crítica (oftalmología), por lo cual entendemos podía tener algunas concesiones en el horario, y a su vez ofrecemos una propuesta en la accesibilidad a turnos.

Asimismo, consultamos: ¿Por qué los profesionales de la región no podíamos derivar a nuestros pacientes a retirar un turno en la misma ventanilla del hospital donde son turnados para las distintas especialidades? El sistema de turnos no estaba a cargo de mesa de entrada/turnos del SAMCo desde su nombramiento, como el resto de los profesionales.

Los mismos se brindan a partir de un número de celular que está pegado en un afiche en el hall de entrada del hospital. Quienes conocemos de gestión hospitalaria y verdaderamente defendemos los recursos del hospital y la salud pública entendemos que la gobernanza (gestión de turnos, gestión de recursos a pacientes carenciados, gestión de cumplimientos horarios de colega con cargo ministerial, facturación a obras sociales, etc), del Centro Oftalmológico debió estar a cargo del hospital.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Y más aún con 2 o 3 personas a cargo que se autodenominan directores. ¿Con mismas responsabilidades? Nunca se transparentó convenio alguno que de marco legal.

Como profesionales también cuestionamos la incompatibilidad. Sin intención de personalizar, no se puede ser anestesista única en la región, coordinadora de quirófano, directora del hospital y a su vez referir públicamente que: "nadie vive de la salud pública, todos tenemos que trabajar afuera". ¿Dónde trabaja afuera? ¿En el mismo quirófano que coordina y dirige? El que mucho abarca poco aprieta.

Es una responsabilidad ética no ser juez y parte quedando la incompatibilidad pública y privada terminantemente manifiesta más aún en un funcionario. Efectivamente realizamos observaciones, planteamos dificultades y posibles soluciones. Metódicamente hicimos los planteos en diferentes reuniones con directores del hospital, coordinadores y ante las faltas de respuestas concretas elevamos a las autoridades Regionales y Ministeriales.

No somos nosotros quienes mediatizamos, hoy respondemos a quienes nos involucran tergiversando lo sucedido. Lamentablemente, aún con muchos gestores, no existió voluntad de dirigir la salud oftalmológica desde el lugar que corresponde que es desde la salud pública hospitalaria y con el ente sin fines de lucro acompañando y apuntalando.

Hoy ya está presentada la renuncia, la que textual manifiesta causa: "renuncia indeclinable"... " debido a diferencias con una persona del directorio del hospital que a su vez es anestesista y encargada de quirófano". A confesión de parte, relevo de pruebas. Entendemos que la salud pública se construye entre todos. Sobre bases firmes, sólidas. Garantizando equidad entre los trabajadores y fundamentalmente en el acceso de los pacientes a oportunidades según sus necesidades.

En este sentido, apoyamos y reconocemos la iniciativa de Club de Leones y su labor comprometida. No tenemos diferencia alguna con la institución ni con el colega prestigioso que no conocemos y que nunca fue



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

presentado al resto de comunidad hospitalaria. Si entendemos que fracasó el debido acompañamiento, conducción y organización desde los 2 o 3 directores.

Aun manifestando desde nuestra parte la situación en reiteradas reuniones y notas sin respuestas durante meses. Repudiamos las expresiones públicas y anti éticas en referencia a horarios de profesionales por parte de Dra. Sánchez. Es un intento de desviar el tema para deslindar sus responsabilidades.

Lamentablemente existen pocas expectativas en referencia al triunvirato que posee nuestro hospital (Dra. Olga Sánchez, Dres. Tomadín y Veloso), dado que a lo antedicho se suman a una serie de atropellos hacia los profesionales en lo que respecta al derecho a licencias anuales ordinarias, inclusive a las otorgadas por el trabajo en pandemia, denuncias por acoso laboral hacia colegas, formas anti éticas y prácticas anti sindicales, impericia y arbitrariedad en el otorgamiento de cargos y pérdida de colegas con especialidades, pagos de reemplazos fuera de termino y a montos menores a los pautados por Ministerio de Salud cuya consecuencia es que los profesionales elijan otros lugares donde si cumplen las directrices ministeriales, negación de asistencia a congresos de formación, no cumplimiento de acuerdos con región de salud respecto de turnos, etc.

Todas dificultades planteadas en reiteradas reuniones y sin soluciones. Actualmente varios colegas consultan por licencia sin goce de haberes, en su propio perjuicio, piensan dejar el hospital, dada la situación insostenible que padecen con las actuales autoridades. Desde el inicio hicimos planteos que, de haber sido oídos, quizás, impedían situaciones mencionadas e inclusive el cierre de un Centro tan necesario e importante.

De ninguna manera aceptamos responsabilidades que se han querido endilgar a quienes sumamos calidad laboral y calidad de vida en nuestro ámbito de trabajo de todos los días. Pedimos a las autoridades de Región y Ministerio formalmente investiguen los hechos, vía sumario administrativo, para determinar responsabilidades y que sencillamente estos



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desmanejos “no vuelvan a suceder” y para dar garantías de transparencia, calidad y mejorar la base de lo realizado hasta acá...”.

Por tal motivo solicito al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, informe sobre las irregularidades que ocurrían en el Centro Asistencial S.A.M.Co “Dr. Esteban Galmarini” de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.